

MINISTERIO DE SALUD AMPLIÓ LAS MEDIDAS

Más cuidado a las mamitas

◆ **ALEJANDRA HERRERA**

alejandra.herrera@lateja.co.cr

Con el fin de proteger a las futuras mamás, el Ministerio de Salud amplió la directriz a instituciones y empresas privadas para evitar el contagio de enfermedades transmitidas por el zancudo aedes aegypti.

Aunque la principal recomendación está en la obligación de eliminar criaderos del mosquito, también dio otra serie de medidas.

Por ejemplo poner a disposición de las colaboradoras embarazadas (o las que están intentando estarlo) repelentes autorizados por el Ministerio de Salud para que sean usados con la frecuencia recomendada. El documento no especifica si deben entregarles botellas de repelente o solo tenerlos a mano en los puestos de trabajo.

Recuerde que existen plantas naturales que sirven para espantar mosquitos, como la ruda, el ajillo, la malva rosa o la citronela.

En el vivero La Bonita explicaron que son plantas que huelen muy fuerte y eso ayuda a alejar a los mosquitos, eso sí, deben estar en lugares donde les pegue el sol. No son dañinas para el humano.

El ministerio también pidió el uso de cedazo o un material similar en las puertas y ventanas que dan al exterior. Piden que las mujeres usen ropa que las proteja, como



Las embarazadas deben cuidarse más en los primeros 3 meses. ARCHIVO



Los síntomas del zika son: fiebre, sarpullido, picazón en la piel, dolores en articulaciones, malestar general, ojos rojos, dolores musculares. Puede que no se presenten todos, pero los más frecuentes son los dos primeros.

blusas manga larga.

“Se insta al sector hotelero a implementar las medidas a mujeres huéspedes en estado de embarazo”, indica el documento.

Aquellas que ya estén embarazadas deben usar condón durante toda la gestación, para evitar el contagio del virus vía sexual.